



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DJ ANH N° 2881/2013**  
La Paz, 16 de octubre de 2013

**VISTOS:**

Los antecedentes del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) y la nota DAF 4209/2013 de 10 de octubre de 2013, por la cual la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), aprueba el Informe de la Comisión de Calificación DAF 0232/2013 de 09 de octubre de 2013 y solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación con código interno **ANH-DTIC-ANPE-B-P-N° 144/2013-1C "ADQUISICIÓN DE LAPTOPS DE ALTO RENDIMIENTO - PRIMERA CONVOCATORIA", CUCE: 13-0207-04-410139-1-1"**.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

Que, el Decreto Supremo N° 0181, dispone en su artículo 34 inciso f), que el RPA podrá: *"Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios, mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs.200.000.- (Doscientos Mil 00/100 Bolivianos); (...)"*.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182/2013 de 17 de mayo de 2013, se designó a la Directora de Administración y Finanzas, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Lic. Velma Sahonero de Parrado como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA).

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, mediante nota DTIC 1276/2013 de 23 de septiembre de 2013, solicitó el inicio de proceso de contratación y la certificación presupuestaria correspondiente, adjuntando para el efecto el formulario de solicitud FS-CBS N° DTIC 0972/2013, las Especificaciones Técnicas y el respaldo del precio referencial.

Que, emitida la certificación presupuestaria **DAF/AP/CERT/1028/2013** y elaborado el Documento Base de Contratación (DBC), la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), dando cumplimiento al artículo 34; inciso b) de las NB-SABS, en fecha 27 de septiembre de 2013, aprobó el DBC y autorizó el inicio del proceso de contratación.

Que, en cumplimiento a los artículos 48; 49 y 50 de las NB-SABS, el DBC y la Convocatoria fueron publicados en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el día viernes 27 de septiembre de 2013, (numero de confirmación 1183184), en la Mesa de Partes y pagina Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Adicionalmente la convocatoria fue publicada el día domingo 29 de septiembre de 2013 en los matutinos La Razón y Cambio.

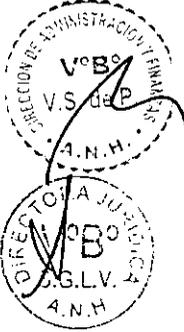
Que, de acuerdo a lo programado en el Cronograma de Plazos del proceso de contratación, a horas 09:00 del día jueves 03 de octubre de 2013, se llevo a cabo la Reunión de Aclaración, sin la presencia de ningún potencial proponente.

Que, mediante Memorándum N° DAF 1062/2013 de 04 de octubre de 2013, la RPA designa a la Comisión de Calificación para el citado proceso de contratación.

Que, de acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria, hasta horas 10:00 del día miércoles 09 de octubre de 2013, según el libro de registro correspondiente, se recibió la siguiente propuesta:

N°	PROPONENTE	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION
1.	HIGH TECH CENTER	09-10-2013	09:49

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0181, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), numeral 12, Parte I del DBC y la respectiva convocatoria pública del proceso de contratación de referencia, el día miércoles 09 de octubre de 2013 a horas 10:15, la Comisión de Calificación dio inicio al acto público de apertura de propuestas.



Que, el Informe de evaluación y Recomendación DAF 0232/2013 de 09 de octubre de 2013, concluye que: "1. El único proponente que se presentó a la convocatoria **HIGH TECH CENTER**, cumple con todos los requisitos solicitados en el DBC".

Que, el Informe precitado recomienda "1. **Adjudicar** el proceso de contratación **ANH-DTIC-ANPE-B-P-N° 144/2013-1C "ADQUISICIÓN DE LAPTOPS DE ALTO RENDIMIENTO - PRIMERA CONVOCATORIA"**, en atención al inciso f), artículo 34 del D.S. N° 0181 que señala: "El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA (...) sus principales funciones son: (...) f) Adjudicar (...) la contratación de bienes y servicios (...)", de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO	PLAZO DEL CONTRATO
HIGH TECH CENTER	Bs229.661.55.-	Máximo hasta el veintisiete (27) de diciembre de 2013.

Que, mediante nota DAF 4209/2013 de 10 de octubre de 2013, la RPA al haber aprobado el informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF 0232/2013 de 09 de octubre de 2013, solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación citado.

**POR TANTO:**

La Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), en uso de las atribuciones que le reconoce la Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182./2013 de 17 de mayo de 2013, así como las facultades conferidas en el Artículo 34 inciso f) del Decreto Supremo N° 0181 de las NB-SABS.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Adjudicar el proceso de contratación con código interno **ANH-DTIC-ANPE-B-P-N° 144/2013-1C "ADQUISICIÓN DE LAPTOPS DE ALTO RENDIMIENTO - PRIMERA CONVOCATORIA"**, con **CUCE: 13-0207-04-410139-1-1**, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO	PLAZO DEL CONTRATO
HIGH TECH CENTER	Bs229.661.55.- (Doscientos Veintinueve Mil Seiscientos Sesenta y Uno 55/100 Bolivianos).	Máximo hasta el veintisiete (27) de diciembre de 2013.

**SEGUNDO.-** Autorizar la publicación de la presente Resolución Administrativa y el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF 0232/2013 de 09 de octubre de 2013 en el SICOES, en la Mesa de Partes y en la Página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

**TERCERO.-** La Dirección de Administración y Finanzas a través del Área de Compras y Contratación es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa, de conformidad con las normas vigentes.

Regístrese, notifíquese y archívese.

Es conforme:

Lic. Verónica Judith Satornero de Parrado  
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Abca Jenny Gladys Miranda Lucero  
ASESORA LEGAL  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Agencia Nacional de Hidrocarburos

